



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-CDNAT-2019- 0353  
Salta, 02 de agosto de 2019  
Expediente N° 10.600/17

VISTO:

La propuesta presentada de fs. 34 a 51 por el Equipo de Acreditación de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la misma constituye el Plan de Desarrollo 2019-2022 a ser presentado en la instancia de Reconsideración para la acreditación de la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede antes mencionada;

Que este Consejo constituido en Comisión aconseja aprobar la propuesta presentada con las modificaciones observadas obrantes de fs. 54 a 70;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la propuesta presentada con las modificaciones observadas por este Consejo constituido en Comisión, obrante de fs. 54 a 70 de estos actuados.

ARTICULO 2°. -Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dirección de la Sede Regional Orán, a Secretaría Académica, Dirección de Acreditación y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.  
nga

Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales